

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Toluca, México, 01 de septiembre de 2021.

Oficio: SJDH/UIPPE/1065/2021.

Solicitud de Información: 00107/SJDH/IP/2021

**C.SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 16 de agosto de 2021 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito relación detallada de hallazgos registrados por la Cobupem en El Gran Canal del Estado de México durante los últimos 10 años (por mes y año)." (sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, mediante oficio SJDH/UIPPE/01012/2021 quien después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información requerida, no se encontró registro alguno, sin embargo y afecto de privilegiar el principio de máxima publicidad, se informa que probablemente el Sujeto Obligado para poder dar respuesta a lo requerido sea la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a través de la Coordinación General de Servicios Periciales, es por ello que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, le orientamos para que ingrese su solicitud de información vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), o en el Módulo de Información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, o bien acudir a sus oficinas ubicadas en Av. Morelos Ote. 1300, Col. San Sebastián, C.P. 50090, Toluca de Lerdo, México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, correo electrónico unidad_transparencia_fqjem@fiscaliaedomex.gob.mx.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instituto Literario poniente núm. 510, segundo piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 75 11 y 213 75 12, exts.: 106 y 110.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio: 222B401A000000/2981/2021
Asunto: El que se indica.

Toluca, México, a 23 de agosto de 2021.

DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, DE LA SECRETARÍA DE
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SJDH/UIPPE/01012/2021, relacionado con la solicitud de información con número de folio 00107/SJDH/IP/2021 y la cual fuera recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); informo a Usted lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. "¿Solicito relación detallada de hallazgos registrados por la Cobupem en El Gran Canal del Estado de México durante los últimos 10 años (por mes y año)?"

RESPUESTA:

Derivado que es a través de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; que se procesan los indicios o hallazgos localizados sugiero al peticionario gire su solicitud de información a dicha coordinación.

No omito señalarle que esta información le será remitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. EN D. MARÍA SOL BERENICE SALGADO AMBRÓS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
 **COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro, secretario de Justicia y de Derechos Humanos, para su superior conocimiento.
Archivo
MSBSA/mgmc"

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS